



ACTA No 01-2023

FECHA: 23 de febrero de 2023

HORA: 9:30 am

LUGAR: DESPACHO ALCALDÍA

ASISTENTES:

- Secretaria de urbanismo y Desarrollo Territorial
- Secretaria de planeación
- Secretaria de Gobierno – Dirección de seguridad
- Secretaria de tránsito y transporte
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Oficina asesora de prensa y comunicaciones

INVITADOS:

- Secretaria de urbanismo y Desarrollo Territorial
- Secretaria de planeación
- Secretaria de gobierno – Dirección de seguridad
- Secretaria de tránsito y transporte
- Secretaria jurídica
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Oficina asesora de prensa y comunicaciones

AUSENTES:

- Secretaria jurídica

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización
2. Estatuto normativo
3. Aplicación de la Ley 0627 – 2006
4. Revisión de compromisos
5. Compromisos
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

Min 1:00

La ingeniera Katherine Contreras, contratista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, da apertura a la reunión brindando un saludo

Min 1:41

La ingeniera Katherine Contreras realiza una breve actualización del motivo de la reunión en donde comunica que se ha estado hablando de la problemática de ruido, contaminación y calidad de aire. 1. Ruido, desde la secretaria de ambiente se realizó un diagnóstico de ruido el cual arrojó un plan de descontaminación auditiva. 2. Practicantes de la universidad Distrital realizaron el diagnóstico de contaminación visual donde se identificaron varias situaciones al respecto y la idea de las mesas es iniciar con el plan de descontaminación visual y auditiva.

Min 2:43

El Arquitecto Arturo Rojas, secretaria de la secretaria de Urbanismo y Desarrollo Territorial comenta que desea establecer un orden del día el cual es aprobado por los integrantes de la mesa. Comenta que todo se enmarca en un trabajo que se ha desarrollado desde la secretaria de Urbanismo que es la Política Publica del Espacio Público, finalmente es el marco grande en el que debemos meternos todos para llevarlo a feliz termino en un documento y una cartilla.



ACTA No 01-2023 Página 2

Min 8:00

La ingeniera Katherine Contreras termina de realizar la contextualización de la mesa, y comparte que la mesa de trabajo nació por una acción de tutela interpuesta por la señora Aurora Luque por contaminación del aire, acústica y visual sobre la calle 15, por esta razón se requería a la secretaria jurídica puesto que dentro de lo que ellos están realizando a esta acción de tutela se generó un plan de acción donde teníamos unos compromisos y se deben empezar a aplicar y la secretaria jurídica es la encargada y no esta presente. Sin embargo, desde el año pasado hemos venido realizando acciones para realizar el informe y dar respuesta cuando lo requieran.

Min 9:25

El Arquitecto Arturo Rojas, preguntó ¿de la tutela que resultado hubo?, a lo que la Ingeniera Katherine Contreras, hasta el momento no. Nos solicitaron acciones para la entrega de un informe cuando el juzgado lo requiera por el momento no lo han hecho.

Min 9:55

La abogada Luz Miriam Matiz interviene leyendo fragmentos de la tutela mencionada; en el fallo de primera instancia y los artículos modificados en el fallo de 2da instancia.

Min 11:24

La abogada Luz Miriam Matiz cita textualmente los artículos que fueron modificados en el fallo de segunda instancia instancia por el juzgado de Facatativá, el cual tiene como fundamento el transporte y las vías de acceso de los hidrocarburos por la calle 15.

Min 13:38

La abogada habla como fue modificado el primer numeral de la tutela en

Min 14:40

La abogada habla sobre el segundo numeral de la tutela que fue revocado en el fallo de la segunda instancia

Min 14:57

Habla sobre el tercer numeral de la tutela que fue revocado por el fallo de la segunda instancia

Min 16:04

La abogada habla sobre el tercer numeral de la tutela que fue modificado por el fallo de la segunda instancia, el cual habla sobre disponer al municipio de Facatativá para que controle las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del ruido que hay en la calle 15 y el barrio el Berlín.

Min 17:39

El municipio de Facatativá presentara un informe al tribunal en los tres meses siguientes a la publicación del fallo 17 de marzo del 2022, este debe especificar como se esta controlando la contaminación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación de ruido ambiental.

Min 19:28

La abogada menciona los demás numerales que no fueron modificados de la tutela en el fallo de la primera instancia.



Min 28:05

La ingeniera Katherine Contreras explica que ya se dio respuesta al primer numeral están haciendo los monitoreos pertinentes, igualmente explica que ya se están haciendo las acciones junto a la secretaria de tránsito y la CAR para la movilidad sostenible, igualmente otras acciones como las emisiones de gases por toda la calle 15; para dar respuesta al segundo numeral de la tutela. Sumado a esto se anexan las evidencias fotográficas de todos los procesos antes mencionados.

Min 29:41

Instalación de cámaras para apoyar el tema vehicular, aforos vehiculares y cámaras para medición de la calidad del aire sobre la calle 15, de este proceso se entregará un informe con toda la descripción pertinente al tema antes mencionado que se realizará durante 2 meses y poderse la entregar al juzgado como evidencia.

Min 31:45

La ingeniera Katherine Contreras explica el recorrido para realizar las diferentes mediciones y las cámaras que se realizara cada uno durante 2 meses en cada punto, comenzando en la Carrera 1 con calle 15.

Min 32:48

Realizan una breve descripción de cada uno de los puntos estratégicos donde se debe de realizar las mediciones de la calidad del aire, caracterizando cuales son y cuales vehículos destacan en las emisiones de gases durante el transcurso por la calle 15.

Min 34:05

La ingeniera Camila Acosta explica que ya hay un diagnóstico en el área urbana del municipio de Facatativá el cual se hizo en el año 2021, estableciendo 10 puntos críticos donde se establece el máximo de 50 dB en horario nocturno, siendo los más relevantes del municipio y los cuales fueron anexados al informe de seguimiento del año 2022.

Min 36:16

Se establecen los dB que hay en los puntos críticos del municipio los cuales están actualmente entre los 73 a los 79 dB para el horario diurno y los nocturnos de 55 dB, los cuales muestran una afectación a dichos puntos.

Min 45:32

CAR se compromete a realizar las mediciones de ruido en el área urbana de Facatativá, para actualizar el mapa de ruido del municipio.

Min 46:06

La secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente se compromete a verificar el estado del sonómetro para establecer si es viable que el municipio tenga uno propio o no es viable que el municipio lo obtenga.

Min 48:15

Comprometerse si se puede establecer multas para las personas que exceden los límites permisibles de ruido e igualmente verificar los estados del área del municipio de Facatativá en cuanto a los puntos críticos.

Min 53:10

Comprometerse para los monitoreos de ruido ambiental estar acompañado por la policía de ambiente para que se cumpla la norma a cabalidad.



Min 56:07

La secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente realizo la socialización ante el centro histórico para informarles sobre el estatuto de contaminación visual que tiene la secretaria de urbanismo y la normativa aplicable que se tiene ante el centro histórico sobre el proceso de recuperación, se evidencio que algunos avisos no cumplen ante la resolución.

Min 57:01

La secretaria de urbanismo ha hecho la gestión de realizar unos folletos con la debida información clara y didáctica para cualquier persona que se acerque a la secretaria para recibir la debida información sobre la contaminación visual en el municipio. De igual manera, realizar el proceso de informar a gobierno para realizar las diferentes capacitaciones a gobierno sobre la gestión antes mencionada.

Min 59:51

La secretaria de urbanismo explica el rol que tiene la contaminación visual por parte de los cables y explica lo costoso que sería cambiarlos por cables subterráneos, la secretaria de urbanismo avisa a la empresa enel para cambiar la manera en que se tiene distribuido los cables del alumbrado público.

Min 1:03:12

La ingeniera Katherine Contreras explica que se realizó la socialización a la secretaria de urbanismo, prensa, planeación y transito sobre el decreto 170 de 2018. Se hace la aclaración que cada uno de los establecimientos públicos y privados del municipio se deben de acoger a los usos del suelo que tenga el POT del municipio, dentro de los usos del suelo se explica la contaminación visual.

Min 1:06:22

La secretaria de urbanismo explica que ya se realizó la notificación a cada uno de los locales públicos sobre la contaminación visual y las multas que puede traer el no atacar dicha normativa.

Min 1:07:44

La secretaria de urbanismo se compromete a realizar una reunión con el director de carabineros para socializarle la política ambiental en cuanto a los usos del suelo, para realizar los operativos correspondientes junto con la inspección de policía en el municipio y que los locales comerciales cumplan con las políticas del uso del suelo.

Min 1:09:10

La ingeniera Katherine Contreras explica que las campañas de socialización ante las comunidades del municipio no están funcionando porque las personas no les llaman la atención informarse sobre las políticas ambientales relacionadas a los usos del suelo del municipio. Se estipula que hay que disponer de otra manera las medidas sancionatorias para la población que no acate las políticas de ruido ambiental.

Min 1:12:07

La ingeniera Katherine Contreras explica que se están realizando unas mesas de trabajo desde el área de ruido, aire y visual. Se están ejecutando acciones para la recuperación de varios espacios en el municipio, dentro de los cuales se encuentra el centro histórico y el área de contaminación visual; donde los establecimientos tienen que cumplir con una normativa de los avisos que tienen que implementar.

Min 1:14:50



En la reunión se compromete para informar a la policía ambiental de carabineros e inspección de policía para hacer el respectivo acompañamiento a las salidas de control ambiental en cuanto a la contaminación visual, para que se pueda realizar los debidos comparendos a los locales que incumplan las normas.

Min 1:17:23

La secretaria de urbanismo informa que se esta realizando la recuperación del espacio publico desde el centro histórico en la plaza de Bolívar en temas relacionados con la relación a los avisos publicitarios de contaminación visual, con respecto a las medidas del control de los carteles publicitarios.

Min 1:19:10

La secretaria de urbanismo informa todas las actividades que se realizan para la implementación de charlas educativas con referente a la normativa de contaminación visual en los diferentes sectores donde se presenta la problemática, de igual manera se realizaran las jornadas educativas en todo el municipio para que la población se informe sobre la problemática de contaminación visual.

Min 1:22:10

El primer operativo de desmonte de carteles publicitarios que están ubicados en espacios donde no se pueden colocar en el municipio, dicho operativo se realizará 15 de marzo del 2023.

Min 1:24:10

Desde la oficina de prensa se realizará un video pedagógico con relación al tema de contaminación visual, para que comience a verse el embellecimiento del municipio.

Min 1:25:24

En la reunión se aclara las fechas donde se estableció la pedagogía del estatuto de publicidad exterior y en el cual se informó que en el mes de febrero se había informado sobre el desmonte de carteles publicitarios en zonas donde no se pueden colocar.

Min 1:26:54

En la reunión se expone una problemática relacionada con el tema de residuos orgánicos que son esparcidos en lugares externos de los puntos de recolección ocasionados por las personas que reciclan y por parte del recuperador.

Min 1:29:08

Desde la secretaria de planeación se expone la problemática con relación a el desprendimiento de cables eléctricos para obtener el cobre y lo realizan con ayuda de los recolectores.

Min 1:34:03

En el código de riesgo se estableció la problemática de los carrotanques en cuanto a los derrames y a las emisiones de gases que desprenden sobre la vía de la calle 15.

Min 1:34:39

En la reunión se establecen los compromisos de cada una de las secretarias presentes en el recinto. A continuación, se mencionan cada una de ellas:

1. Revisión del sonómetro por parte de la secretaria de desarrollo agropecuario, se realizará la semana del 27 de febrero de 2023 al 3 de marzo del 2023.
2. La secretaria de gobierno oficiara la gestión para la solicitud de un sonómetro, se hará el 24 de febrero del 2023.



Min 1:36:07

Se aclaran algunos puntos con respecto a las labores que tienen que realizar el inspector de policía y de igual manera la responsabilidad que quedara la dependencia con la que quede el sonómetro.

Min 1:38:45

Continúan los compromisos:

3. Por parte de la secretaria de urbanismo verificar en que va el contrato 3655 de 2022 por el cual se actualiza el mapa de ruido ambiental del municipio de Facatativá y se elabora el respectivo plan de descontaminación, se realizara para el 7 de marzo del 2023
4. La circular de notificación al centro histórico para el 1 de marzo por parte de la secretaria de urbanismo en donde se comunica que se realizaran los procesos sancionatorios a partir del 23 de marzo del 2023.
5. Por parte de prensa realizar el video de sensibilización de contaminación visual, se realizará el

Min 1:43:57

Se informa la problemática de los car-audio y se dispone futuros operativos con transito para solucionar los puntos donde se evidencia dicha problemática.

Min 1:46:48

Continúan los compromisos:

6. Próxima reunión se realizará el 16 de marzo del 2023.

Adjunto, lista de asistencia.